Sustanciación	Nº 516
Radicado	05266 31 03 003 2019 00267 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Jaime de Jesús Montoya Sánchez
Demandado	Isabel Cristina Giraldo Botero
Asunto	Corre traslado avalúo

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Nueve (09) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Del Avalúo comercial presentado por la parte demandante (archivo digital-21AportaAvalúoInmueble02Mar), se corre traslado a las partes, por el término de diez (10) días, para que los interesados presenten sus observaciones (numeral 2° del artículo 444 del Código General del Proceso)

NOTIFÍQUESE

02

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ